



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.638

DALCAHUE, 09 de Septiembre de 2022.-

VISTOS: La necesidad de realizar la adquisición e instalación de 02 neumáticos camión compactador LF-XG19, el informe de costos de evaluación de proceso de licitación, el Artículo 10, N° 7, letra j del Reglamento de la Ley N° 19.886 de compras públicas, aprobado a través del Decreto 250 de fecha 24/09/2004; la Sesión Extraordinaria N° 08 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 13 de Diciembre de 2021, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Decreto Alcaldicio N°2099 de fecha 20 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto municipal año 2022; el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electo en el cargo de Alcalde al Concejal Sr. Alex Gómez Aguilar, en virtud de lo establecido en el Artículo 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 12, Inciso 4to, 56 y 66, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$ 309.400.-** (Trescientos nueve mil cuatrocientos pesos) IVA Incluido, al proveedor Hildo Heraldo Zapata Márquez, Rut: [REDACTED] para la adquisición e instalación de 02 neumáticos camión compactador LFXG 19.

IMPÚTENSE: Los gastos que por este concepto se generen a las siguientes cuentas y por los montos que a continuación se señalan:

22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos (02.02.01)	\$ 23.800.-
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. De Vehículos (02.02.01)	\$ 285.600.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Medio Ambiente

AWGA/CIVG/LAIA



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE